

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-001/2024



0178

CONTRATO POR ORDEN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. **ADIEL MADRID RAMIREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N Y POR LA OTRA PARTE **EL(A) ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA** DE LA EMPRESA **MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**



DECLARACIONES:

I. LA CONTRATANTE DECLARA:

EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS, REGISTRADO ANTE HACIENDA CON FECHA 01 DE ENERO DE 1985, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASI COMO LOS ARTICULOS 2, 11 Y 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. EL C. **ADIEL MADRID RAMIREZ**, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE LE FACULTA PARA CELEBRAR CON AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
2. Y QUE CUENTA CON SU NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, EXPEDIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 206, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 222 PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIAL DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO, A PARTIR DEL 06 DE ENERO DEL 2024.
3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P.: 29640, CHICOASEN, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, CON R.F.C.: MCC-850101-GWA.

II. EL CONTRATISTA DECLARA:

1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

RFC: VAHM7704251C1
AV. DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ No. - 409,
COL CENTRO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
alonso_7704@hotmail.com

Página 1 | 4



CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-001/2024



0179

2. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. **0434059817074**, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN **AV. BELISARIO DOMINGUEZ No. 409, COL. CENTRO, C.P. 29390, EN LA CIUDAD DE CHIAPILLA, CHIAPAS** EN LA CIUDAD DE **CHIAPILLA, CHIAPAS**; MISMO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.
3. QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON NUMERO: **VAHM-770425-1C1**.
4. QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
5. QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE ENCOMIENDA AL CONTRATISTA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL**, CONSISTENTE EN: **REHABILITACION DEL TRAMO VISTAHERMOSA - MONTE GRANDE EN LOS TRABAJOS DE 3.40 KM DE RASTREO DE CAMINO, CONFIGURACION DE CUNETAS, ASI COMO LA EXTRACCION DE MATERIAL PARA EL REVESTIMIENTO DE UN KILOMETRO EN TRAMOS AISLADOS, UBICADO EN LA MONTE GRANDE, MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS**; TRABAJOS QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024. CABE SEÑALAR QUE EL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA DETERMINO ADJUDICAR LA OBRA MENCIONADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO AL MONTO Y PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PARRAFO XIII ART. 75 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **\$604,731.46 (SEISCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 46/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA **17 DE ENERO DE 2024 Y CONCLUIR EL DIA 31 DE ENERO DE 2024.**

ING. MARCOS ALONSO VAZQUEZ
HERNANDEZ
RFC: VAHM7704251C1
AV. DR. BELISARIO DOMINGUEZ No.- 409,
COL. CENTRO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
alonso_7704@hotmail.com

Página 2 | 4

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-001/2024



CUARTA. - FORMA DE PAGO. LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CUBRIRA CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS Y A SATISFACCION DEL CONTRATANTE, SIN CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO; Y SE SUJETARAN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS UNA VEZ QUE SE CUMPLAN TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PLASMARAN EN ESTIMACION UNICA, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO.

QUINTA. - RELACIONES LABORABLES: EL CONTRATISTA COMO EMPRESARIO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DEL DETERIORO, QUE POR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN, SUFRA EL INMUEBLE.

SEXTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE EL EQUIPO Y MATERIALES QUE SE UTILICEN ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES Y QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SE EFECTUEN A SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

SEPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN; ASI COMO, A LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

OCTAVA. - RETENCIONES AL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE LE CUBRAN SE REALICEN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- A. 1.0% DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, EN BASE AL ARTÍCULO 45 FRACCION IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- B. 2.0% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APLICADO A LA BASE GRAVABLE, PARA LO CUAL, "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ A "EL CONTRATANTE" EL ANÁLISIS Y DESGLOSE DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE DICHA RETENCIÓN, EN BASE AL ARTÍCULO 05 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTICULO 206 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO.
- C. 6.0% ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ENTIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- D. 0.5% (CINCO AL MILLAR) POR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA., SEGÚN EL ARTICULO 38 FRACCION VII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- E. EL 1.0 % DE APORTACIÓN PARA EL MUNICIPIO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL


ING. MARCOS ALONSO VAZQUEZ
RFC: VAHM7704281C1
AV. DR. BELISARIO DOMINGUEZ No. 499,
COL CENTRO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
alonso_7704@icloud.com

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-001/2024



NOVENA. - JURISDICCION: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; ASI COMO, PARA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS; POR LO TANTO, EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRO.

0181

SE FIRMA EN DUPLICADO DE 4 (CUATRO) HOJAS CADA UNO EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, MUNICIPIO DE CHICOASEN, ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA **16 DE ENERO DE 2024**

POR "EL CONTRATANTE"

C. ADIEL MADRID RAMIREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA.

LIC. CLARA JIMENEZ MUÑOZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. OMAR FONSECA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ

POR "EL CONTRATISTA"

ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ
MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

PERSONA FÍSICA
AV. DR. SILVIANO DOMÍNGUEZ S/N. 409,
COL CENTRO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
alonso_7704@hotmail.com

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA POR ORDEN DE TRABAJO No: OT-MCC-DOPM-FAISMUN-001/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; Y POR LA OTRA EL MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; EL DÍA 16 DE ENERO DE 2024, EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, CHIAPAS.---

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA**

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO
FISCAL 2024**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA **31 DE ENERO DE 2024**, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA: **REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MONTE GRANDE DEL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS** POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS **C. ADIEL MADRID RAMIREZ, LIC. CLARA JIMENEZ MUÑOZ, LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA Y EL ING. OMAR FONSECA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE; Y POR LA CONTRATISTA: **MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** REPRESENTADA POR **ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA** PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: ACTA RECEPCIÓN QUE CELEBRAN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 198, 199 Y 200 DE SU REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; A TRAVÉS DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** REPRESENTADA POR **ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA**, DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

PROGRAMA:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024
UBICACIÓN:	MONTE GRANDE
MUNICIPIO:	CHICOASEN
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	REHABILITACION DEL TRAMO VISTA HERMOSA - MONTE GRANDE EN LOS TRABAJOS DE 3.40 KM DE RASTREO DE CAMINO, CONFIGURACION DE CUNETAS,

**ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ
HERNÁNDEZ**

RFC: VAHM7764291C1
AV. DR. SILEARIO DOMINGUEZ No.- 409,
COL CENTRO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
alonso_7704@hotmail.com

Página 1 | 4

ASI COMO LA EXTRACCION DE MATERIAL PARA EL REVESTIMIENTO DE UN KILOMETRO EN TRAMOS AISLADOS

SI LA OBRA NO FUE CONCLUIDA A TIEMPO INDIQUE LAS CAUSAS:

NINGUNA

APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

NINGUNA

ANOTE LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO A LA OBRA:

NINGUNA

MONTO APROBADO:

TOTAL: \$ 604,731.46

FEDERAL:	\$ 0.00
ESTATA	\$ 0.00
MUNICIPAL:	\$ 604,731.46
COMITÉ:	\$ 0.00

ESTIMACIONES:

No. ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN		FECHA DE ELABORACIÓN	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA	AMORTIZACIÓN
01-F (UNO FINIQUITO)	17 DE ENERO DE 2024	31 DE ENERO DE 2024	31 DE ENERO DE 2024	\$521,320.22	\$83,411.24	\$604,731.46	\$0.00

TOTAL 604,731.46

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024.

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA:

LOS PROPIOS BENEFICIARIOS

**ING. MARCOS ALONSO VAZQUEZ
BERNANDEZ**
RFC: VAHM7704291C1
AV. DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ No.- 409,
COL CENTRO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
alonso_7704@hotmail.com

Página 2 | 4

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE DE LA EMPRESA:

MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE:

ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

NO. DE CONTRATO:

OT-MCC-DOPM-FAISMUN-001/2024

MONTO Y NO. DE FIANZA:

\$0.00 Y N/A

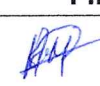
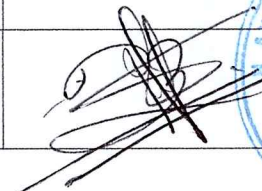
0186
ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ
HERNÁNDEZ
RFC: VAHM7704291C1
AV. DR. BRISARIO DOMÍNGUEZ No.- 409,
COL CENTRO, C.P. 29350, CHICOPILLA, CHI.
alonso_7704@protonmail.com

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR EL PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁ TOMAR ESTA, EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO (ANEXAR HOJA DE INCONFORMIDAD).

ESTANDO EN LA LOCALIDAD DE MONTE GRANDE, MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS; SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2024**, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE PARTICIPARON.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS
2024**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ADIEL MADRID RAMIREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	
LIC. CLARA JIMENEZ MUÑOZ	SÍNDICO	
LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA	TESORERO	
ING. OMAR FONSECA LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	



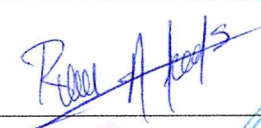
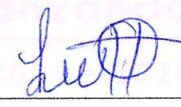
POR LA EMPRESA CONTRATISTA

0187

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	PERSONA FISICA	

RFC: VAHM7704251C1
AV. DR. BELISARIO DOMINGUEZ No. 409,
COL. CENTRO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
alonso_7704@hotmail.com

**POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE
CHICOASEN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Reynaldo Herrera Núñez	PRESIDENTE	
C. Eduardo Ruiz Pérez	SECRETARIO	
C. Luis Pérez Hernández	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	
C. Jose Herrera Mejia	TESORERO	
C. Vicente Herrera Núñez	VOCAL	
	VOCAL	

